

# EL DEDO EN LA LLAGA

Ante el grave problema planteado a la enseñanza religiosa por la nueva Ley de Educación, juzgamos oportuno reproducir este artículo de quien por su amplia labor cultural y su intachable honestidad de vida fué siempre paradigma de virtudes cívicas y morales.

**E**S un hecho innegable que se atiende con el mayor empeño a difundir la instrucción primaria, la filosófica y la superior científica en toda la República a fin de dar a la juventud una preparación técnica suficiente en todos los ramos del saber; pero es lástima que no se cultiven en su ánimo, con el mismo empeño, los nobles sentimientos ni se extirpen a tiempo los brotes de las malas pasiones, de suerte que, por desdicha, ya la juventud suele ofrecer aquí y allá cerebros luminosos y corazones en tinieblas. "Letras sin virtud, ha dicho Cervantes, son perlas en el muladar". Y nosotros agregamos que mayores daños causa a la sociedad la malicia de los intelectuales que la ignorancia de los analfabetos.

Y con no menos empeño se atiende al deporte y ejercicios físicos de toda clase, lo mismo que a la sanidad nacional, pero la fortaleza y salud del cuerpo en nada influyen sobre la cultura espiritual. En cuerpos sanos y robustos suele haber almas raquíticas o enfermizas.

Y de igual modo se atiende también a la enseñanza de las bellas artes y de las mecánicas e industriales más necesarias, enseñanza muy plausible; pero que ni aun llegando a la plenitud del éxito, tiene la menor influencia en las condiciones morales de la juventud.

En resumen, estas enseñanzas, aun siendo tan importantes, no constituyen la educación plena o completa. Deben estar estrechamente unidas a la enseñanza práctica de la moral cristiana, al cultivo de todas las virtudes en el corazón del niño, del adolescente y del joven ya formado. En una palabra, de nada vale para el bienestar social una juventud dotada de pujanza física, conocimientos enciclopédicos y capacidad artística, si a estas dotes no acompañan la dignidad del carácter y la nobleza de sentimientos. Hombres de honor en todo campo y a toda hora son los que más necesita la República.

Una simple observación bastará para comprobar esta verdad incontrovertible. Cuando alguien necesita un individuo de entera confianza para hacerlo socio, agente o empleado de cualquier negocio, entre los candidatos que se le presenten con las aptitudes que el caso exija, no escogerá de primeras al más sano y robusto, ni al más ilustrado, ni al más artista, sino que dará siempre la preferencia al más honrado, aunque no sea éste el de mayor competencia técnica. La condición de honradez por encima de todo; y si ésta es la realidad en todo negocio humano, el formar hombres honrados debe ser uno de los objetos primordiales de la educación pública.

¿Cómo no dar esa educación lisa y llanamente como la daban nuestros mayores, poniendo en manos del niño el librito de la Doctrina Cristiana, y en labios del maestro la explicación de sus preceptos? Así se educaron los libertadores y patricios que fundaron la República y las genera-

ciones siguientes; y no hay razón para que hoy no se dé la misma enseñanza sin trabas ni limitaciones.

Contra una minoría muy exigua que pide lo contrario, hay tres millones de venezolanos que exigen esa enseñanza con pleno derecho. Obrar de acuerdo con la minoría en este caso es tan absurdo como si se eliminase del Código Civil el artículo que declara como idioma legal el castellano, en atención a que existen en el país extranjeros que hablan otros idiomas.

Y siguiendo el mismo criterio antidemocrático de que predomine el sentir de escasa minoría sobre el de la masa casi íntegra de la población, también habría que eliminar en las leyes vigentes los artículos que declaran feriados los domingos y los jueves y viernes santos, en razón de que esos días no son festivos o de descanso para la colonia hebrea y otras agrupaciones existentes en la República.

Otro criterio no menos peregrino se alega para no incluir la Doctrina Cristiana en el programa oficial de estudios, cual es el de que en materia de Religión debe dejarse en libertad la conciencia del niño, para que éste a la larga llene tal vacío a su contentamiento. ¡Donoso sistema educativo!

Si es todo lo contrario. Entre los deberes más graves del magisterio está precisamente el de ir formando la conciencia del niño, inculcándole desde el principio las nociones más elementales sobre el bien que debe hacer y el mal que debe evitar; y advirtiéndole que hay un juez supremo, un Dios de bondad y de justicia, para quien nada hay oculto en el fuero interno, a fin de extirpar en el ánimo del niño los gérmenes de malos instintos y de ir cultivando en su corazón los bellos sentimientos.

Pretender que se divorcie la moral cristiana, que es la moral de los pueblos civilizados, de la creencia religiosa en el Divino Maestro que la dictó a la humanidad, es tanto como pretender que subsista la luz velando el foco que la difunde.

La libertad de conciencia es un expediente muy socorrido para allanar el camino a la incredulidad y al escepticismo, y para eludir la responsabilidad moral de actos que la acarrearán con mayor o menor gravedad. Equivale a formarse cada cual una conciencia, sin sujeción a principios inmutables, una conciencia elástica y plegadiza, adaptada a las pasiones dominantes en el individuo.

Hay una servidumbre que dignifica y enaltece, cual es la de someter la conciencia a la potestad y señorío de la Virtud en todos los actos de la vida. Muy dichosa sería la República si todos los ciudadanos viviesen y actuasen bajo esa servidumbre salvadora, como esclavos del deber, del honor y de la justicia.

Mérida, 1937.

Tulio Febres Cordero.

## DE ACTUALIDAD

(ante el art. 25 de la nueva Ley de Educación).

**Mr. Combes, declarado enemigo de la Religión, decía el año 1903 en la cámara de Diputados de París, desde el sitio del gobierno: "Yo no creo que el pueblo francés pueda contentarse con las ideas rudimentarias de moral que se dan en las escuelas. Es necesario que esas ideas constituyan una doctrina práctica, necesaria, para que el hombre se enfrente a las pruebas de la vida. Yo considero las ideas religiosas que las Iglesias enseñan y que solamente ellas pueden enseñar con indiscutible autoridad, como algo necesario e indispensable, como las fuerzas morales más poderosas de la Humanidad".**